

AVISO DE REMATE

Exp.136977-24/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.136977-24, propuesto por **BANISTMO, S.A., contra MERILY MELISA STOCEL LOPEZ**, se ha señalado para el día **27 DE OCTUBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 223694 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE M-664, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 203 M².

VALOR DE TERRENO DE B/.4,750.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS).

VALOR DE TRASPASO ES B/.20,068.99 (VEINTE MIL SESENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE : CON LA CALLE 34 Y MIDE (7) MTS CON (25) CMS ; SUR : CON EL LOTE M-679 Y MIDE (7) MTS CON (25) CMS ; ESTE : CON EL LOTE M-663 Y MIDE (28) MTS. ; OESTE : CON EL LOTE M-665 Y MIDE (28)MTS.

NÚMERO DE PLANO: 80106-94063

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MERILY MELISA STOCEL LOPEZ (CÉDULA 10-25-623) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 02/MAY./2003

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE LA PRIMERA SOCIEDAD DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, S.A.(PRIVIVIENDA, S.A.) POR LA SUMA DE B/.18,062.09 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS TALES INTERESES SE CALCULARAN INICIALMENTE EN BASE A UNA TASA PREFERENCIAL DEL TRES PUNTO CINCUENTA POR CIENTO (3.50%) ANUAL. FICHA: 281788.. INSCRITO EL 02 DE MAYO DEL 2003,DOCUMENTO REDI 461433.

DECLARACIÓN DE MEJORAS : POR LA SUMA DE B/.15,318.99, CONSISTENTE EN UNA CASA TIPO INDIVIDUAL, CON DOS (2) RECAMARAS, SALA COMEDOR, COCINA, UN (1) BAÑO Y SERVICIO SANITARIO LA CUAL TIENE UN AREA ABIERTA DE CINCO (5) MTS 2 CON CUARENTA Y TRES (43) DMS2 Y AREA CERRADA DE CUARENTA Y TRES (43) MTS2 CON DIECISEIS (16) DMS2 Y CINCUENTA (50) CMS2. OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUARENTA Y OCHO (48) MTS2 CON CINCUENTA Y NUEVE (59) DMS2 Y CINCUENTA (50) CM2 Y POR TODOS SUS CONTORNOS LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE M-663..INSCRITO EL 02 DE MAYO DEL 2003,DOCUMENTO REDI 461433.

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES, LAS CUALES VALDRAN POR TODO EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY, CONTANDO A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO PUBLICO. --- A. NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS, NO TENDRAN NI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B. LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C. NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA O DEJUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO YA QUE DICHO EDIFICIO SOLO PODRA SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR, D. EL COMPRADOR SERA RESPONSABLE DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS TUBERIAS DOMICILIARIAS DE LAS AGUAS SERVIDAS DE CUATRO(4")PULGADAS, QUE DRENAN SU LOTE . INSCRITO EL 02 DE MAYO DEL 2003,DOCUMENTO REDI 461433.

MODIFICACIONES: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO A QUE SE REFIERE LA HIPOTECA ANTERIOR, A FAVOR DE BANISTMO CAPITAL MARKETS GROUP INC., SUMA DE B/.18,062.09 PARA GARANTIZAR EL FIDEICOMISO

j7j2260911c9g3b

INSCRITO A EL FID-397. --- FICHA 281788, ASIENTO 3845, TOMO 2004, DESDE EL 31 DE MARZO DEL 2004 .

MODIFICACIONES: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO A QUE SE REFIERE LA HIPOTECA ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS A FAVOR DEL PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A., POR LA SUMA DE B/.17,501.69. --- FICHA 281788. INSCRITO DESDE EL 3 DE MARZO DEL 2005, DOCUMENTO REDI 742636.

AUTO DE EMBARGO:EN LA ENTRADA 499253/2024 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A., ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. CARMEN MARIA JURADO BECERRA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 4296/136977-24/VR DE FECHA 25/nov./2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 4109/136977-24/VR DE FECHA 25/NOV./2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MERILY MELISA STOCEL LOPEZ CUANTÍA DEL EMBARGO: CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.14,085.24). EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 01/ABR./2026,

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.43,000.00** y será postura admisible la que cubra la **mitad (1/2)** de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate , por B/.14,085.24, el demandante deberá hacer postura que cubra la base del remate, es decir, por la suma de B/.43,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si por segunda vez, no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día

j7j2260911c9g3b

hábil inmediatamente siguiente y se admitirá postura por cualquier suma.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 11 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-09-2026 02:48:21 PM
j7j2260911c9g3b

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-09-2026 05:07 PM